



# Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) -----

Reunión que se llevó a cabo de manera presencial el día 24 de noviembre del año 2023 a las 11:00 horas -----

El C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, como Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Serafín German Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Rafael Navarro Guerrero, Director General de Patrimonio, de la Secretaría de Cultura; el C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia, de la Secretaría de Desarrollo Rural; el C. Mario Ernesto Galeana Alonso, Director de Infraestructura de Seguridad Pública, de la Secretaría de Infraestructura; el C. Valentín Hilario Esteban Morelos, Jefe del Departamento de Vinculación Ciudadana, de la Secretaría de Movilidad y Transporte; la C. Guadalupe Morales y el C. Pablo Salado Gutiérrez, ambos por la Secretaría de Salud; la C. Amalia Bonifacio Jacinto, Directora de Educación para Adultos, de la Secretaría de Educación; el C. Noe Maximino Hernández Rosas, Director de Programas en Zonas Prioritarias, de la Secretaría de Bienestar, en representación de la C. Elsa María Ruiz Betanzos, Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla; la C. Lara Jimena Vargas Dorantes Serrano, Directora de Gestión Empresarial y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Economía; la C. Alejandra Bonifacio García, Directora de Planeación y Geomática, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la C. Karina Monserrat Morales Atenco, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Finanzas; el C. Simón Carreto Hurtado, Director de Estudios Normativos de la Secretaría de Gobernación; el C. Jorge Cazares Salas, Director General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas, de la Secretaría de Seguridad Pública; la C. Sharon Victoria Apat, Abogada Adscrita a la Dirección General, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; el C. Miguel Ángel Andrade Torres, Director de Turismo Rural, de la Secretaría de Turismo; el C. Oscar Salazar Romero, Director del Área de Desarrollo de Programas y Proyectos de Investigación, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla; la C. Rocío Méndez Jiménez, Jefa de Departamento de Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Tehuacán y el C. Antonio Gómez Santiago, Abogado General de la Universidad Intercultural.

### 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM -----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Serafín Germán Solís Carrera en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista verificando el quórum e informa al Coordinador el C. Rafael Bringas Marrero que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar-----

### 2. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN -----



# Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Rafael Bringas Marrero, da la bienvenida y agradece la asistencia de los y las participantes a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla-----  
-----

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----- -----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Serafín Germán Solís Carrera en uso de la palabra procede a dar lectura a la propuesta de orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:

1. Pase de lista y declaración del quórum
2. Bienvenida y apertura de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior
5. Presentación, y en su caso aprobación del Informe Anual de Trabajo 2023
6. Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024
7. Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del PED
8. Presentación de la actualización de los Programas Derivados del PED
9. Asuntos generales
10. Integración y lectura de los acuerdos
11. Clausura de la sesión

Una vez expuesto el orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios consulta a los y las participantes en la sesión respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.-----  
-----

### 4. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR ----- -----

El Secretario Técnico haciendo uso de la palabra agradece la participación de las y los integrantes del Subcomité e invitados comentando que dentro de los puntos de acuerdo de la sesión anterior el Subcomité aprobó por unanimidad tener reuniones en mesas de trabajo con cada una de las instituciones para la focalización de las políticas públicas en la Sierra Negra en el marco de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra Negra, acuerdo que requiere seguimiento, por lo que pone a consideración del Subcomité se dé continuidad a estas mesas de trabajo, en este sentido las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad esta propuesta de acuerdo.-----



## 5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO 2023-----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios informa que en el año en curso las sesiones del Subcomité fueron dos, la primera el 20 de octubre y la segunda el 24 de noviembre del año en curso. En cuanto a la retroalimentación del Subcomité se menciona la evaluación al Programa Especial de los Pueblos Indígenas por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, permitiendo identificar áreas de oportunidad que ya se están trabajando con la Secretaría de Planeación y Finanzas con la suscripción de un Documento Institucional de Trabajo para dar seguimiento a esas observaciones realizadas por el PNUD. En cuanto a las acciones realizadas en el Marco de la construcción de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra del Estado de Puebla en la sesión pasada se presentó el informe correspondiente, considerando que de dichos Planes surgieron diferentes líneas de trabajo relacionadas con recursos naturales y medio ambiente, infraestructura básica, salud, educación, mujeres, juventudes, economía, cultura, gobierno y organización social, etc. En este sentido se tuvo la oportunidad de presentar un proyecto sobre derechos de las mujeres indígenas para apoyar a las mujeres de la Sierra Negra, sobre todo en Zoquitlán, Ajalpan y la zona de Coxcatlán estando ya autorizado este pequeño proyecto, que también atenderá un tema muy reiterado en la sierra sobre irregularidades de actas de nacimiento. Por otro lado, se ha trabajado con la Secretaría de Economía en el programa de profesionalización de líderes y líderes de cooperativas en las que han participado 54 personas indígenas, 28 mujeres y 26 hombres representantes de 14 grupos. El tema de la Sierra Negra es un tema de extrema pobreza, ahí se tienen los cinco municipios con mayor pobreza y pobreza extrema de todo el estado, teniéndose que trabajar en reactivar la economía. Hay 32,000 jóvenes de 18 a 29 años en la Sierra Negra, pudiéndose observar autobuses que llegan a Alcomunga y se llevan al corte de espárrago a los menores de 40, y los mayores de 40 se van al corte de caña, precisamente una acción en la que se está trabajando con la Secretaría de Economía en la cual ya terminó el curso, pero en la que estuvieron participando vendiendo sus productos en el buen fin. Con el CONCYTEP se ha realizado un excelente trabajo haciendo dos documentales, un primer documental tuvo que ver con la memoria histórica del Pueblo Mazateco ya que cuando se habla del Pueblo Mazateco siempre se piensa en Oaxaca, y en Puebla se tienen 20 comunidades Mazatecas, allá en extremo sureste del Estado, siendo el primer documental el cual permite identificar los componentes de la cultura mazateca, además de un segundo documental de la celebración del día de muertos, manifestando así su cosmovisión, el cual se compartirá posteriormente una vez esté concluido. Con la Secretaría de Salud se realizó de manera coordinada una campaña de vacunación en la región, en estrecha vinculación con comités regionales de seguimiento, a través de grupos de WhatsApp de las microrregiones con los líderes y líderes para estar en contacto, mandando información de donde están las sedes



de vacunación, recientemente está la campaña invernal, de la cual ya se mandó la información. Se tuvo una reunión reciente con la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, ya que la idea es que aparte de la vacunación se pueda abrir vinculación otros programas de la Secretaría de Salud, ya que esta Secretaría tiene un programa excelente de medicina tradicional y lo que la gente allá en las comunidades comenta es que hay un poco de desvinculación entre la medicina tradicional y la medicina de patente. Esta vinculación con salud, resulta muy interesante y se apuesta a que esta experiencia que se está llevando a cabo en la Sierra Negra se replique en las demás regiones indígenas. Con la Secretaría de Trabajo se tuvo una reunión con la Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección, y los acuerdos a los que se llegó con la Subsecretaria es que ellos tienen un tema relacionado con capacitación a través del ICATEP pero como programa social, hay cursos que dan pero hay que pagar, pero tienen este programa social y precisamente la idea es encaminarlo a estos 32,000 jóvenes mujeres y hombres que están en la Sierra Negra y que tienen que emigrar, esto para poder ir caminando hacia una escuela de oficios, con la idea principal de desarrollar capacidades en líneas de trabajo que permitan a las personas emigrar con capacidades desarrolladas e insertarse en mejores niveles de trabajo. Se menciona que con la Secretaría de Turismo se está trabajando el programa de fogones poblanos, los cuales ya se probaron en Guerrero y Oaxaca, con la finalidad de implementarse en la Sierra Negra. De igual manera invitaron al IPPI a un evento en Zacatlán de ecoturismo muy interesante dando un panorama de lo que se puede implementar aparte del turismo. Por otra parte, el recurso del IPPI se puso a disposición de los Planes para el Bienestar Integral, apoyando un proyecto de derechos indígenas, sobre todo derechos de las mujeres en una comunidad de Zoquitlán, el valor agregado a bordados artesanales en las comunidades de Boca del Monte y La Esperanza, del Municipio de Ajalpan, así como de un vivero forestal y frutícola en Zacatlamanic, también del Municipio de Ajalpan, en la Sierra Negra. También se está trabajando un proyecto de promotores y promotoras para el acompañamiento de los proyectos. En el tema de las lenguas indígenas se tiene la experiencia importante del programa denominado Nido de Lenguas para la revitalización de lenguas indígenas y que también con recursos propios del IPPI ya se está replicando con un proyecto. Una vez expuesto este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité pone a consideración la aprobación del punto, el cual fue aprobado por unanimidad-----

## 6. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024----

---  
El Secretario Técnico del Subcomité comenta en este punto del orden del día, que se están considerando dos reuniones del Subcomité, una en marzo y otra en septiembre del año 2024. Se considera también la implementación de las recomendaciones al Programa Especial de los Pueblos Indígenas en acuerdo con la Subsecretaría de Planeación, trabajando





las áreas de oportunidad identificadas por el PNUD. Por otra parte, se contempla el informe anual de trabajo, y se dará continuidad a la implementación de los Planes para el Bienestar Integral con el apoyo de las Dependencias participantes en este Subcomité. En uso de la palabra el C. Oscar Salazar Romero, Director del Área de Desarrollo de Programas y Proyectos de Investigación, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla menciona que seguirán trabajando junto con el IPPI en la investigación aplicada de temas que beneficien y sean de interés respecto a la situación que viven los pueblos indígenas. En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité agradece la participación y menciona los contrastes de la cosmovisión del Pueblo Nahua y Mazateco. En uso de la palabra el C. Miguel Ángel Andrade Torres, Director de Turismo Rural, de la Secretaría de Turismo menciona la ruta del café que contempla también la Sierra Negra, haciendo del conocimiento a los participantes que ya se realizó la visita el año pasado y este, así como la capacitación en Tehuacán para poder así lanzar esa ruta. Se retoma el tema de la brecha de desigualdad en la parte turística en cuanto a la Sierra Negra, a lo que el Secretario Técnico del Subcomité haciendo uso de la palabra comenta que se requiere de una visión sistémica haciendo mención que se debe trabajar la parte técnica para mejorar la calidad del café y así fortalecer la ruta del café, pero también trabajar la infraestructura carretera, ya que se dificulta entrar a conocer la riqueza cultural. Para finalizar, el Secretario Técnico, pone a consideración la aprobación de este punto de orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

## 7. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PED-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité menciona que en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, en el tema indígena se incluyeron dos proyectos estratégicos, a) El Sistema de Información Indígena Poblano y b) El seguimiento de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco. A nivel nacional el INPI realizó los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas con la información de la intercensal 2015, lo cual refleja para el Estado de Puebla, 58 municipios indígenas y 17 municipios con presencia indígena, pero en la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2020 del Gobierno Federal, hay 57 municipios indígenas y 5 municipios con presencia indígena, por lo que es necesario tener un sistema de información del Estado donde se pueda contar con el catálogo de comunidades indígenas y sus indicadores socioeconómicos para poder saber dónde incidir con las Políticas Públicas, mencionando que la Ley de Derecho, Cultura y Desarrollo de los pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Puebla faculta al Instituto para integrar el catálogo de comunidades indígenas. El catálogo tiene como objetivo identificar los elementos y características fundamentales de su organización, instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales, culturales, así como sus tierras, territorios y recursos naturales del Estado de Puebla. En ese sentido se desarrollaron indicadores en colaboración con las diferentes áreas operativas en el Instituto para ya crear el sistema, la



plataforma ya está desarrollada y pronto estará disponible. En cuanto al seguimiento de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra Negra, se menciona que esta región tiene alta concentración de población indígena, pero presenta muchísimo rezago, si se revisan datos del CONEVAL 2020, de los 217 municipios del estado, si se ponen de mayor a menor pobreza, de los 10 con mayor pobreza y pobreza extrema tenemos que cinco están en Sierra Negra. Menciona también que se espera la confirmación de la visita del C. Adolfo Regino Montes, Director General del INPI, a la zona mazateca para la autorización del Plan para el Bienestar del Pueblo Mazateco. Posteriormente el Secretario pone a consideración la aprobación de este punto de orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

8. Presentación de la actualización de los Programas Derivados del PED

El Secretario Técnico del Subcomité cede la palabra a la C. Emilia Lara Galindo, responsable de Economía Indígena en el IPPI, para la explicación de los cambios del Programa Especial de los Pueblos Indígenas. La C. Emilia Lara G, menciona que los tres puntos más importantes en la actualización del Programa Especial considerando la metodología compartida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, tienen que ver con el diagnóstico, la participación ciudadana y los componentes estratégicos. Con el diagnóstico se hizo una actualización con datos del censo 2020, en este nuevo documento ya se toma en consideración el pueblo afroamericano. En cuanto a la participación ciudadana se toman en cuenta tres mecanismos de participación como resultado del ejercicio de diferentes foros; la consulta a los pueblos indígenas que se realizó este año, el proceso participativo en la construcción de los Planes para el Bienestar Integral y un foro especial con representantes indígenas. Los componentes estratégicos se reestructuraron quedando cuatro ejes; derechos indígenas y justicia social, fortalecimiento a las economías indígenas y sistemas productivos, desarrollo integral de los pueblos indígenas y el reconocimiento de la diversidad indígena. Estos ejes se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo ya con las actualizaciones y modificaciones pertinentes. Posteriormente el Secretario pone a consideración la aprobación de este punto de orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

9. ASUNTOS GENERALES

No habiendo asuntos generales se procede a seguir con el siguiente punto de acuerdo.

10. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS



# Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios comenta a las y los participantes, que los acuerdos se sistematizarán en el acta de la sesión para su seguimiento, quedando de la siguiente manera:

**Punto de Acuerdo 001/24/2023.** El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el orden del día para la segunda sesión ordinaria.

**Punto de Acuerdo 002/24/2023.** Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad dar continuidad a las reuniones en mesas de trabajo con cada una de las instituciones para la focalización de las políticas públicas en la Sierra Negra en el marco de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra Negra.

**Punto de Acuerdo 003/24/2023.** El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el Informe Anual de Trabajo 2023.

**Punto de Acuerdo 004/24/2023.** El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2024.

**Punto de Acuerdo 005/24/2023.** El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el Informe de Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del PED.

**Punto de Acuerdo 006/24/2023.** El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad darse por enterados y enteradas de la actualización realizada al Programa Especial de los Pueblos Indígenas.

## 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Para finalizar el Secretario Técnico del Subcomité agradece a las y los participantes su tiempo y esfuerzo para hacer posible esta Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios que forma parte del COPLADEP, clausurando la sesión, siendo las 11:58 horas.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes-----